

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY  
CAYEY, PUERTO RICO 00736



JUNTA ACADEMICA  
SECRETARIA

1993-94  
Certificación número 12

Yo, Ana M. Torres Pereira, Secretaria Ejecutiva de la Junta Académica del Colegio Universitario de Cayey, CERTIFICO:

Que la Junta Académica, en su reunión ordinaria del viernes 24 de septiembre de 1993, aprobó la siguiente

R E S O L U C I O N :

- POR CUANTO: La tranquilidad emocional del estudiantado, de los miembros de la facultad y del personal de apoyo, es elemento necesario en la calidad de vida y la estabilidad operacional de una institución universitaria.
- POR CUANTO: Los cambios en la estructura organizativa de la Universidad de Puerto Rico y otros cambios surgidos, han creado ansiedad en los miembros de la comunidad interna referente a la nueva orientación administrativa del Colegio Universitario de Cayey.
- POR CUANTO: Esas ansiedades han creado divisionismos que afectan el desarrollo de la labor, la función y la consecución de las metas y la misión del Colegio.
- POR CUANTO: La situación universitaria ha trascendido a la comunidad externa, poniendo en alto riesgo el prestigio que siempre hemos tenido.
- POR CUANTO: Esta Junta, en legítima representación del sector académico, no puede, de manera alguna, adherirse a esta anomalía institucional.

POR TANTO, resuélvase, como por la presente se resuelve:

- PRIMERO: Reconocer que la situación actual no permite el funcionamiento cabal de esta Junta Académica hasta que la Junta de Síndicos tome posición definitiva sobre la administración del Colegio Universitario de Cayey que permita el curso del quehacer universitario, eliminar el estancamiento en que nos encontramos y mejorar los pobres métodos de comunicación y la calidad de vida existentes en el Colegio.
- SEGUNDO: Urgir a la Junta de Síndicos que agilice la decisión solicitada y se nombre un comité de consulta que inicie los procesos de selección definitiva del incumbente que ponga al Colegio en la dirección que merece.
- TERCERO: Que copia de esta resolución sea enviada al Presidente y a los miembros de la Junta de Síndicos, al Presidente Interino de la Universidad de Puerto Rico, y a los medios de comunicación.

Y, PARA QUE ASI CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y tres.

*Ana M. Torres Pereira*  
Ana M. Torres Pereira  
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.

*Margarita Benítez*  
Margarita Benítez  
Rectora y Presidenta  
de la Junta Académica



Por disposición de la Presidenta de la Junta Académica, se acompaña esta certificación con la transcripción de la discusión que precedió a la votación, y las resoluciones aprobadas al respecto por los departamentos de Biología, Matemática-Física, Estudios Hispánicos, Humanidades y Ciencias Sociales.

TRANSCRIPCION DE LA RESOLUCION PRESENTADA A LA JUNTA ACADEMICA  
EL VIERNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 1993

R. Lehman: En la misma línea del profesor Flores, dirigiéndose a la Junta de Síndicos, pero ésta es más bien instándoles a ellos para que se apresuren a definir el status de la Universidad, entonces ésta dice:

"Por cuanto la tranquilidad emocional del estudiantado, de los miembros de la facultad y del personal de apoyo es elemento necesario en la calidad de vida y la estabilidad operacional de una institución universitaria. Por cuanto los cambios en la estructura organizativa de la UPR y otros cambios surgidos han creado ansiedad en los miembros de la comunidad interna referente a la nueva orientación administrativa del CUC. Por cuanto esas ansiedades han creado divisionismos que afectan el desarrollo de la labor, la función y la consecución de las metas y la misión del Colegio. Por cuanto la situación universitaria ha trascendido a la comunidad externa, poniendo en alto riesgo el prestigio que siempre hemos tenido. Por cuanto esta Junta, en legítima representación del sector académico, no puede, de manera alguna adherirse a esta anomalía institucional. Por tanto, resuélvase, como por la presente se resuelve: Primero, declarar una moratoria a las reuniones de esta Junta Académica hasta que la Junta de Síndicos tome posición definitiva sobre la administración del CUC, que permita reorientar el curso del quehacer universitario, eliminar el estancamiento en que nos encontramos y mejorar los pobres métodos de comunicación y la calidad de vida existentes en el Colegio. Las reuniones se reanudarán esporádicamente a los efectos únicos de ampliar la comunicación con la Junta de Síndicos, cuando los síndicos representantes de la facultad respondan a la invitación que les ha extendido esta Junta Académica. Segundo, urgir a la Junta de Síndicos que agilice la decisión solicitada y se nombre un comité de consulta que inicie los procesos de selección definitiva del incumbente que ponga al Colegio en la dirección que merece. Tercero, que copia de esta resolución sea enviada al Presidente y a los miembros de la Junta de Síndicos, al Presidente Interino de la UPR, y a los medios de comunicación".

Esta es la que le estaba diciendo para que, de una vez sea dirigida a los miembros de la Junta Síndicos, también, en ese ánimo.

¿Perdone?, ¿lo que se propone primero? "declarar una moratoria en las reuniones de esta Junta Académica hasta que la Junta de Síndicos tome posición definitiva sobre la administración del CUC que permita reorientar el curso del quehacer universitario, eliminar el estancamiento en que nos encontramos y mejorar los pobres métodos de comunicación y la calidad de vida existentes en el Colegio. Las reuniones se reanudarán esporádicamente a los efectos únicos de ampliar la comunicación con la Junta de Síndicos, cuando los síndicos representantes de la facultad respondan a la invitación que les ha extendido esta Junta Académica". Ese es el primero, o sea, detener las reuniones por un tiempo para presionar

a la Junta de Síndicos para que aclare las cosas respecto al CUC, y entonces, buscando siempre la comunicación con la Junta de Síndicos, pues reanudar esas reuniones cuando ellos estén disponibles. La segunda, pues, "urgir a los síndicos que agilicen la decisión solicitada y se nombre un comité de consulta que inicie los procesos de selección definitiva del incumbente, que ponga al Colegio en la dirección que merece". Y tercera, "que copia de esta resolución sea enviada al Presidente y a los miembros de la Junta de Síndicos, al Presidente Interino de la UPR, y a los medios de comunicación". Esa es la moción.

M. Benítez: Pero usted está proponiendo un quebrantamiento de la normalidad institucional y del reglamento, o sea, usted está proponiendo que declaremos, punto menos que Ley Marcial.

Hilda Martínez: No.

M. Benítez: Sí, porque, por ley y por reglamento esta Junta se reúne todos los meses, hay una serie de asuntos que esta Junta tiene que dilucidar, o sea, francamente, declarar al Colegio en parálisis.

R. Lehman: Bueno, hay unos comités que, las mismas comisiones, pueden seguir trabajando en ese interín, y esperamos que entonces, cuando la Junta de Síndicos se comunique con nosotros, y vengan estos señores, pues podamos reanudar las reuniones. Esto no es una eliminación de la Junta, es una moratoria de las reuniones en lo que se aclara el trabajo...

M. Benítez: ¿Pero a qué se debe, por qué hace falta una moratoria de esta Junta?

R. Lehman: Porque hay un ambiente que se ha expresado anteriormente sobre los divisionismos y la falta de seguridad en el ambiente académico.

H. Malavé: Para ser más específico en eso, inseguridad en el ambiente académico, yo no entiendo, por ejemplo, aquí se habla de un caos que yo no lo veo. Esa es mi impresión, no veo ese caos que usted refleja en esa resolución.

R. Lehman: Claro, lo que pasa es que eso es lo que se proyecta, que todo está muy bien, pero hay dentro del Colegio unos malestares y unas insatisfacciones que quisiera la comunidad universitaria saber cómo se van a subsanar. Y a lo largo del período éste de cambio en la Universidad, pues nos parece a algunas de las personas de la facultad, y de los no docentes, y de los estudiantes que se debe de atender. Y entonces es hacer una presión a la Junta de Síndicos para que termine de una vez al declarar [no se entiende] qué es lo que pasa aquí en Cayey.

H. Martínez: Yo secundo la moción del profesor Lehman.

M. Benítez: Yo pregunto si alguno de ustedes ha discutido eso en sus respectivos departamentos.

H. Martínez: Sí, en mi departamento se ha hablado sobre la situación.

W. Leffingwell: No el texto de esta resolución en sí, pero en términos generales, sí.

H. Martínez: Sí, aunque este texto no.

R. Lehman: Sí, en general sí se ha discutido.

M. Benítez: Pero una cosa es la cafetería, el pasillo, y otra cosa son las reuniones de los departamentos. O sea, a mí me parece que esta, a mí me parece que lo que se está planteando es una cosa muy seria, profesor, muy seria. En primer lugar, porque se está haciendo una serie de aseveraciones que muy bien puede reflejar su sentir y, seguramente, el sentir de otras personas. Pero asumir la representación, la portavocía de la comunidad universitaria en una situación como ésta, en que se pide que se deje en suspenso la legalidad y la normalidad institucional, que se detengan los trabajos institucionales, que se establezca una comunicación directa con la Junta de Síndicos pasando por alto la figura del Presidente y pasando por alto la figura de la Rectora, o sea, está usted hablando de un desquiciamiento del ordenamiento institucional, que la incertidumbre, el malestar y el deseo de cambio de algunos sectores de la comunidad universitaria, que comprendo que pueda existir, y que es legítimo que exista, pero, francamente, usted está diciendo que se ponga entonces el Colegio bajo la dirección de la Junta de Síndicos.

R. Lehman: No, aquí no se pide eso.

M. Benítez: Porque está rindiendo su organismo deliberativo y está, además, asumiendo, pasándole por encima al Presidente, pasándole por encima a los organismos establecidos aquí, o sea, que me parece que es una cosa, un remedio verdaderamente mayúsculo.

R. Lehman: No, ese mismo argumento se pudo haber utilizado en contra de la moción para invitar a los síndicos acá, y no se está pasando por encima del Presidente, aquí sencillamente lo que estamos tratando es de tener más comunicación con la Junta de Síndicos.

H. Malavé: ¿La comunicación de la Junta de Síndicos con quién en el Colegio? ¿En una parte es cuando la Junta se comunique con quién en el Colegio? ¿Con un grupo que se va a crear o con quién?

Lehman, Flores y Martínez: con la Junta Académica, en una reunión de la Junta Académica, con nosotros mismos...

H. Malavé: O sea, que se pare todo este proceso hasta que la Junta de Síndicos decida reunirse con la Junta en algún momento, y mientras tanto que se pare el Colegio [no se entiende].

R. Lehman: No, no se para el Colegio porque está la Rectora, están los Decanos, está todo el mundo, están los departamentos, están las comisiones de la Junta, pero esto es una medida para presionar a la Junta de que, sobre las peticiones que hemos tenido de audiencia.

M. Benítez: ¿Pero qué peticiones que hemos tenido de audiencia? porque esta Junta...

R. Lehman: Bueno, esta invitación que se le hace a la Junta...

M. Benítez: Pero, perdóneme, es que esta Junta acaba de aprobar hace diez minutos hacer una invitación a los representantes claustrales que si yo entiendo lo que se había estado hablando aquí es en términos de que se trata de personas que en principio representan el sentir del claustro, han sido invitados ya a otras unidades del sistema, como sabemos, estuvieron en el Recinto de Río Piedras, asumo yo que, posiblemente, hayan ido a otros senados, y que ellos vengan aquí, eso me parece perfectamente normal y natural y no requiere mayores, pero esto otro es una cosa muy seria, y parte de una serie de premisas y propone una serie de soluciones que son muy serias, o sea, que francamente no creo yo que esto proceda.

T. Flores: Pero fue secundada...

R. Lehman: Fue secundada...

H. Martínez: Pero a mí me parece que si la moción fue secundada, este, y no hay alguna oposición...

R. Lehman: No hay oposición hasta ahora...

H. Martínez: a la moción...

L. Salinas: Bueno, yo...

H. Martínez: Pues yo creo que se puede discutir, a mí en principio me parece que es apropiada...

T. Flores: A mí me parece que sería bueno entenderla bien porque como es larga, es compleja y tiene muchas partes, pues yo creo que también...sí, fue secundada.

R. Lehman: Pues, vamos a verla, vamos a leerla de nuevo. "Por cuanto la tranquilidad emocional del estudiantado, de los miembros de la facultad y del personal de apoyo es elemento necesario en la calidad de vida y la estabilidad operacional de una institución universitaria. Por cuanto los cambios en la estructura



organizativa de la UPR y otros cambios surgidos han creado ansiedad en los miembros de la comunidad interna referente a la nueva orientación administrativa del CUC. Por cuanto esas ansiedades han creado divisionismos que afectan el desarrollo de la labor, la función y la consecución de las metas y la misión del Colegio. Por cuanto la situación universitaria ha trascendido a la comunidad externa, poniendo en alto riesgo el prestigio que siempre hemos tenido. Por cuanto esta Junta, en legítima representación del sector académico, no puede, de manera alguna adherirse a esta anomalía institucional. Por tanto, resuélvase, como por la presente se resuelve: Primero, declarar una moratoria a las reuniones de esta Junta Académica hasta que la Junta de Síndicos tome posición definitiva sobre la administración del CUC, que permita reorientar el curso del quehacer universitario, eliminar el estancamiento en que nos encontramos y mejorar los pobres métodos de comunicación y la calidad de vida existentes en el Colegio. Las reuniones se reanudarán esporádicamente a los efectos únicos de ampliar la comunicación con la Junta de Síndicos, cuando los síndicos representantes de la facultad respondan a la invitación que les ha extendido esta Junta Académica. Segundo, urgir a la Junta de Síndicos que agilice la decisión solicitada y se nombre un comité de consulta que inicie los procesos de selección definitiva del incumbente que ponga al Colegio en la dirección que merece. Tercero, que copia de esta resolución sea enviada al Presidente y a los miembros de la Junta de Síndicos, al Presidente Interino de la UPR, y a los medios de comunicación".

H. Malavé: Yo entiendo, como dije anteriormente, que lo que ustedes plantean en esa comunicación no la veo en el Colegio, hay un cambio, definitivamente que lo hay, y que crea una ansiedad en ciertas personas, pues estoy de acuerdo, pero reflejar a la comunidad universitaria y al pueblo de Puerto Rico una crisis de la magnitud que ustedes dan a entender en esa resolución, es algo que está ajeno a la realidad que está pasando en el Colegio. Usted está planteando una crisis en esa forma.

R. Lehman: Ajena a la realidad que se presenta públicamente...

H. Malavé: Bueno, de que hay un cambio y de que...

R. Lehman: Pero aquí hay unas insatisfacciones que todos los días las estamos viendo y en los estudiantes...

H. Malavé: Si estoy de acuerdo con ustedes, de que las hay, las hay, ahora de que sean de la magnitud como la que se refleja ahí y tomar las acciones hasta cierto punto, no creo que sean hasta legales, lo que usted está sugiriendo, ya es otra cosa. Yo creo que hay unas acciones ilegales de uno paralizar unos organismos creados por ley, decisionales.

H. Martínez: Perdóneme, pero él no está pidiendo que se paralicen, yo no entendí que es una parálisis, una moratoria es temporera, yo

no veo parálisis, porque él dice, y creo que lo anoté, que las comisiones, como dijo anteriormente, van a seguir trabajando.

T. Flores: O sea, es moratoria de las reuniones de la Junta Académica...

H. Martínez: De las reuniones oficiales...

R. Lehman: Además, en Humacao también se hizo, o tengo entendido que se ha hecho allá en otros lugares, así que eso no es nuevo aquí, no sería nuevo aquí.

H. Malavé: Yo sí entiendo que si una invitación, la que se aprobó recientemente, que es una invitación a los miembros de la Junta de Síndicos que representan el claustro, y que cuando ellos estén aquí, ustedes decidan o que la Junta decida, reflejarle lo que usted ha expresado o pedirle que den esa oportunidad cuando ellos vengan, cada cual puede decir lo que quiera, pero expresarlo en esa forma, yo entiendo que sería una irresponsabilidad de crear esa imagen del Colegio, y le haría mucho más daño al Colegio, la imagen afuera de lo que usted pretende o se pretende decir [no se entiende] de que haya unos cambios, unas actividades y unos grupos, se reconoce y es legítimo, ahora, tampoco vamos a decir que el Colegio de Cayey se está cayendo en cantos y que hay una crisis y aquí estamos todos cruzados de mano porque yo creo que los padres se van a preocupar "y qué, y esos profesores, dándole clases a mis hijos", yo creo que es todo lo contrario, y ésta es mi segunda reunión y por lo menos la agenda se está cubriendo muy bien, ha habido comunicación, o sea, aquí no he visto lo contrario [no se entiende] hasta donde he estado.

R. Lehman: Cada cual lo ve desde su punto...

H. Malavé: Bueno, estamos de acuerdo y yo defiendo su derecho a su punto de vista, pero no es al nivel que usted lo está reflejando. Yo creo que las palabras que se están usando ahí y las acciones que están pidiendo, están exagerando la situación que puede existir en algunos grupos, y se reconocen y yo las acepto, pero creo que están demasiado exageradas, y no sé si esta Junta puede hacer moratoria y parar su cuerpo directivo en esa forma.

R. Lehman: Sí, se puede, se puede...

J. Gordils: Profesor, hay una cosa que acabo de escucharle y que me parece muy significativa, o sea, usted ha dicho que cada cual tiene su sentir, pero usted está presentando esta moción como si fuera una moción en representación del claustro, y me parece que este asunto no se ha traído a los departamentos, o sea, que hablar como si se estuviera hablando, como representante departamental, dice el Reglamento Interno de esta Junta, dice que ustedes son representantes de un departamento, entonces ustedes son representantes de un departamento que vienen a actuar a esta Junta,



pero actuar independientemente del departamento en un asunto de la seriedad de la que usted está planteando, nos parece que incluso contraviene el Reglamento Interno de esta Junta.

R. Lehman: Sería [no se entiende] directa. Nosotros podemos llevar esto a una reunión de claustro, si usted prefiere también, se puede estudiar esa posibilidad, pero yo creo que ya está presentado, hay oposición, y podemos pedir la previa para que se vote.

M. Benítez: Ahora, una pregunta, ¿alguien o algún representante departamental ha discutido esto en reunión formal de departamento? ¿Alguno de ustedes puede decir que está hablando en representación de su departamento? En una comunicación directa de esta Junta con la Junta de Síndicos, donde básicamente le está pidiendo que se declare vacante la Rectoría, donde se está pidiendo entonces que entre en funciones la Junta de Síndicos, o sea, no estamos hablando de una visita, no estamos hablando de una reunión, estamos hablando de una transformación del actual ordenamiento, y me parece que a cada uno de ustedes le corresponde cumplir con su obligación de representar a su departamento, lleve cada cual a su departamento y en reunión convocada para esos efectos que se discuta ese asunto, pero a mí me parece que si aquí se devuelve a los departamentos hasta las cartas para ver cómo les parece, de pronto están ustedes hablando aquí de una transformación y entonces lo van a hacer en un documento que no se ha llevado a los departamentos. A mí me parece que eso es.

R. Lehman: Eso es un argumento en contra, pero si se pide la previa se puede votar.

M. Benítez: Bueno, naturalmente, si se tienen los votos se puede hacer lo que se quiera, pero aquí cada uno de ustedes está como representante de un departamento, y esta resolución está planteada como representante de una comunidad universitaria, porque si fuera Rafael Rivera Lehman, él firma Rafael Rivera Lehman, Hilda Martínez, Tomás Flores, Bill Leffingwell, cada cual puede firmar lo que le parezca, pero esta Junta es el foro oficial de la comunidad académica y se va a llevar una petición de esta naturaleza a la Junta de Síndicos y a mí me parece que la responsabilidad, de que se esté ilustrando sobre responsabilidad, es entonces contar con el aval de los departamentos. Aunque usted puede aprobar lo que a usted le parezca y si quiere votar, puede votar, pero francamente a mí me parece que no procede.

R. Lehman: Pero ya está pedida la previa, todo esto ya, cuando se pide la previa, en el procedimiento parlamentario, se debe ir a la votación. Y entonces pues también podemos ir a los departamentos, podemos ir a la Junta de Síndicos, a la reunión de claustro, se pueden hacer muchísimas cosas, pero ya hay una cosa planteada.

M. Benítez: Sí, pero la pregunta es si verdaderamente es legítimo que ustedes voten como representantes de unos departamentos que no han sido consultados.

R. Lehman: Nosotros somos representantes de unos departamentos y hemos sido electos aquí y tenemos una discreción como claustrales y como miembros de la facultad y, además, en los procedimientos parlamentarios, sea ilegal o no, o como usted lo ve ahí, hay unas reglas, yo lo que pido es que se pase a votación, y si acaso se quiere hacer una reunión de claustro para discutir esto, también se puede hacer...y si el claustro quiere revocarlo, que lo revoque.

T. Flores: ¿No había unas personas que se oponían y que se?

L. Salinas: No se han dado turnos a favor ni turnos en contra, yo me opuse y él se opuso, pero no se repartieron turnos.

T. Flores: Pero me parece que eso también es válido.

M. Benítez: Ok, vamos a ver entonces. Yo personalmente creo que no procede esta votación sin haber consultado a los departamentos, pero es evidente también que, como se trata de una cuestión que tiene que ver directamente conmigo, podría plantearse que estoy ejerciendo la Presidencia en favor de una cuestión particular, y no me interesa que eso suceda. Así que, vamos a permitir que...

H. Martínez: Yo quiero preguntar algo, puedo preguntar algo...por ejemplo, cuando en Río Piedras, el Senado Académico decide, por ejemplo, invitar al estudiante Guadalupe para que se sienta en la Junta de una manera activa, ¿eso se le consultó al claustro? Esas certificaciones que nos enviaron recientemente de Río Piedras, que las tengo por aquí, donde Guadalupe ya ocupa una silla casi de trono, ¿eso se le consultó al claustro? ¿Tú te has enterado de eso o alguien me lo puede decir?

R. Lehman: Probablemente, no. Nosotros tenemos una [no se entiende].

M. Benítez: El Senado Académico se constituye por representantes de las facultades, o sea, que cada cual no le consulta al claustro completo, sino que se consulta con sus respectivas facultades, verdad.

H. Martínez: Porque esa es la pregunta mía.

W. Leffingwell: Debieron haberlo hecho.

H. Martínez: Debieron haberlo hecho, pero no lo hicieron.

H. Malavé: Pero la comparación es diferente. Invitar a unas reuniones que también pueden ser públicas, no es lo mismo a estar diciendo en la resolución esta que hay una crisis en todas las

áreas en el Colegio, tanto al nivel de los estudiantes, no sé si los estudiantes están de acuerdo con una crisis como la que trae el compañero en esta resolución.

H. Martínez: Los estudiantes pueden hablar.

H. Malavé: Por eso es que pregunto. Es muy diferente a que hay una imagen de una crisis que refleja la, el compañero.

R. Quiles: Vamos a poner un punto aquí, los estudiantes aquí en el Colegio tienen unas incertidumbres de qué va a suceder con el CUC, todo el mundo en los pasillos se pregunta qué va a pasar actualmente con las rectorías, qué va a suceder con todo el Colegio, con las bases de los decanos, las rectorías, los directores de departamento, están cuestionándose todo lo que puede suceder en lo que queda del semestre. Aquí en el Colegio el estudiante está en una posición de que se pregunta qué va a pasar con el CUC, va a seguir en el status que está o va a haber cambios, eso me lo preguntan a mí a cada rato, en el pasillo, en los salones y en todos lados.

J. Gordils: Rafael, yo quisiera mencionarle algo. Francamente, me preocupa el que se pueda anteponer quién va a ocupar, se considere incertidumbre quién va a ocupar un puesto administrativo o quién no va a ocupar un puesto administrativo, cuando lo que debe preocuparle a los estudiantes es justamente para qué están ustedes aquí, o sea, que la maquinaria funcione, pues tiene que funcionar, pero si algo debe preocuparles más bien, la parte más estable que justamente la Ley de la Universidad garantiza, que justamente el profesorado es el que está para servir. Ahora, yo creo que en esto es que debieran enfocar ustedes, en asegurarse de que se garantice el que todo, todo, todo se supedita a que la docencia, a que la fase académica de este Colegio funcione de la forma más adecuada para cumplir con la misión nuestra, que es ofrecer una educación de excelencia, o sea, que el anteponer el que se cree unos [no se entiende] que pudieran afectar eso, parece como poner la tortilla al revés, a que todo hay que supeditar a que la docencia no se interrumpa, y eso no debe ser la preocupación fundamental de los estudiantes. Justamente, que esa continuidad en la enseñanza se garantice, así que yo creo que hay que devolver las cosas a su justa proporción.

R. Lehman: Bueno, si la profesora Salinas pidió que se dieran unos turnos a favor y en contra, pues que se procedan a dar. De hecho, cuando se pide la previa es para votar, pero todavía yo accedo a que den los turnos a favor y en contra. Pero vamos a ver, si usted quiere puede cotejar ahí lo de la previa, si tiene ahí los procedimientos parlamentarios que se dispone que se proceda a evaluar, total, si esto no es avalado, si no es aprobado, perfecto, pero si es aprobado, se puede todavía reevaluar ante el claustro, que son los que tienen la última palabra.

M. Benítez: Yo quiero consignar que es improcedente que unos representantes departamentales se tomen una iniciativa de esta naturaleza sin haber consultado con su departamento. Quiero que eso conste y me parece que en su día cada uno de ustedes tendrá que responder ante su departamento por haberse tomado las iniciativas que se tome o que no se tome. Y eso me parece importante que forme parte del récord de esta discusión. Me parece también que sería importante que esa moción circulara porque en ella hay cinco, seis o siete "por cuanto", cada uno de los cuales implica una serie de tomas de posición, involucra sectores de la comunidad universitaria que no están aquí representados, como por ejemplo, el personal no docente, pretende hablar a nombre de la comunidad estudiantil, la cual tampoco ha sido consultada. De manera que aquí cada cual está holgándose bastante en términos de sus atribuciones, y como digo, están solicitando una especie de estado de sitio y de Ley Marcial en el Colegio, y además están pidiendo, si escuché bien lo que usted está planteando, en un momento dado, se pide un remedio que inmediatamente se identifica, y es que se tome una acción y que sea ésta, todo lo cual, francamente, son palabras mayores. Tendrá usted o no tendrá los votos para aprobar esto, pero verdaderamente a mí me parece que es altamente irregular y altamente impropio. Y dicho esto, si alguien tiene alguna cosa que decir o no, si no, vamos a votar.

R. Lehman: Que se den los papeles para hacer una votación en secreto.

L. Salinas: Yo, yo...

T. Flores: Yo tengo un punto...

L. Salinas: Yo estoy solicitando mi...

T. Flores: Su oportunidad de hablar...

M. Benítez: Ok, entonces, en contra y a favor, cualquiera que lo desee, sí, profesora Salinas.

L. Salinas: Primero, que para mí es una situación difícil, este, porque realmente esto, pues, coge a uno de sorpresa, etc., etc. y lo veo con la connotación fuerte que tiene. Yo lo primero que me pregunto es dónde está la intranquilidad de lo que se está sugiriendo en cada uno de los puntos, la objetividad, no la subjetividad. Hablan de tranquilidad emocional, que se señale qué aspecto, o sea, cómo la tranquilidad emocional es medible, cómo es medible para decir, porque yo me paso, no aquí, pero me paso muchas horas aquí en el Colegio, y no he visto, y los mismos comentarios, etc., etc., también comentario de pasillo, bueno y cuándo vendrá el cambio, pero es cuándo vendrá el cambio, ok. Calidad operacional menciona en ese documento, en esta hoja, calidad operacional, bueno, entonces me pregunto que diga, por favor, quiénes no están haciendo sus trabajos, quiénes no están haciendo sus trabajos. Eso

lo dice ahí, calidad operacional, pues yo creo que debe señalar quiénes son los que no están haciendo sus trabajos porque esos, a su vez, tienen unos superiores. Estructura organizacional, orientación administrativa, ehh, que ha habido cambios, es cierto, pero las clases no se han afectado en ese sentido, los comités, las juntas, la junta, o sea, el trabajo operacional del Colegio no se ha afectado desde mi punto de vista. Divisionismo, bueno, cuándo no ha habido divisionismo [terminó la cinta III-B)

[comenzó la cinta IV-A] que afectan las metas del CUC. Yo creo que el celo de cada uno de nosotros es bien grande. El celo de cada uno de nosotros, porque este Colegio es más que eso. Poner en riesgo nuestra reputación, o sea, lo acabo de decir, poner en riesgo nuestra reputación, eso no creo que nadie se juegue ese punto. Declarar la moratoria, paralizar la Universidad, ok, cómo son las cosas, hasta cuándo, y si la Junta de Síndicos, ehh, decide dejarlo en suspenso, ¿vamos a seguir paralizados? Estancamiento, habló de estancamiento, ahí habla de estancamiento en que nos encontramos, pues, por favor, que señale qué cosas son las que están estancadas en ese sentido. Dice el estudiante qué va a pasar con el CUC, esa es la genuina preocupación, pero es una preocupación de la idiosincrasia del puertorriqueño que [no se entiende] que impide en ese sentido, que lleva a la mayoría de los votantes, en términos estadísticos, a nivel mundial. Ehh, se comenta o siempre se habla de no politizar la Universidad y yo creo que hasta en este sentido se, estamos, si esta Junta aprueba eso, estamos politizando, estamos diciendo, basta ya, que venga el próximo cambio, y todo ese fundamento está basado en lo subjetivo. Y esa es mi posición, gracias, y disculpen porque esa no es mi, o sea, no se me saca fácil de las casillas y me salí de las casillas, perdónenme.

M. Benítez: Turnos a favor de la moción.

H. Martínez: Yo quería decirle a ella que la tranquilidad emocional no se mide objetivamente, se mide subjetivamente, esa es una cosa que yo quería aclarar.

L. Salinas: Sí, porque me interesa saber en términos subjetivos...

H. Martínez: No la podemos medir, es difícil, eso se mide subjetivamente. Y no se habló en ningún momento, por lo menos yo no lo escuché, de paralizar la Universidad. De eso no se habla en esa, por lo menos yo no lo he escuchado. Es una moratoria, que es muy distinto a paralizar la Universidad.

L. Salinas: Bueno, pues es que [no se entiende] trabajemos así, yo consumí mi turno.

M. Benítez: Pero es que se deje en suspenso el Reglamento porque el Reglamento dispone reuniones mensuales, así que tiene que dejarse en suspenso. Lo cual quiere decir que toda una serie de



temas que tengamos planteados para futuras reuniones, no se pueden...

R. Lehman: Se concentrarían...total, si a lo mejor eso, en las reuniones que vienen, se pueden reanudar, o sea, que no es tanto, a lo mejor lo que hay que esperar.

M. Benítez: ¿Alguna otra intervención?

W. Leffingwell: Una última observación. Si los representantes de la Junta de Síndicos vienen a visitarnos en una fecha pronta entonces eso podría señalar que se reanudan las labores de la Junta Académica, desde ese mismo momento...

R. Lehman: Sí, si está contenido aquí, sí.

W. Leffingwell: Y no se está, para aclarar, este, porque a veces uno solamente no tiene escape, que no está pidiendo que la Junta de Síndicos decida la persona que va a presidir, va a liderar el CUC, solamente que establezca un contexto donde aparezca cómo serán los pasos y los criterios y las intenciones de sí, este, en cuanto a tiempo y en cuanto a contexto filosófico, etc., etc.

R. Lehman: Que aclaren, que aclaren las cosas, es lo que tienen que hacer...

W. Leffingwell: Que no estamos pidiendo la cabeza de nadie...

R. Lehman: No, no.

H. Martínez: Yo creo que lo que hace la moción es dramatizar la necesidad que tiene esta facultad, este claustro de Cayey, de aclarar y de ver qué es lo que va a ocurrir, o que nos digan, por lo menos, que nos digan realmente qué es lo que está pasando, qué es lo que va a pasar.

J. Gordils: Hilda, pero es que dice muchísimas más cosas que eso, o sea, si eso fuera, pero es que dice un montón de otras cosas.

[no se entiende hablan a la vez].

R. Lehman: Solamente tengo una copia aquí, claro, ha sufrido cambios, o mejor dicho, ha disfrutado cambios, mejor dicho...

T. Flores: Se le puede sacar fotocopia...

H. Malavé: Se le puede sacar fotocopia, que la tengamos antes de votar...

T. Flores: ¿Podemos sacar la fotocopia?

R. Lehman: ¿En dónde hay una fotocopia ?



H. Martínez: Es que a esta hora no hay una.

R. Lehman: Bueno, pero si no hay fotocopia, yo le entrego esto a la secretaria, en caso de que sea necesario cuando, si se aprueba, si no, pues, la sacamos, nos la llevamos.

H. Martínez: Te la llevas...

R. Lehman: Se le entrega copia a cualquiera para...

B. Borges: Yo hace muy poco que estoy aquí, vengo de una empresa privada, cuando comenzó este fenómeno, es para mí nuevo [no se entiende], pero hay algo en esa resolución que se presenta que me llama significativamente la atención como académica. Y es que se está suponiendo que exista una comunicación, y me corrige el profesor si es que yo mal interpreté, pero que exista una comunicación unidireccional, en términos de que es cuando la Junta de Síndicos o su representante acepten la invitación. Yo me pregunto, en ese sentido, no estamos poniendo en manos de la Junta, que en estos momentos yo sé que está trabajando en sus propios reglamentos internos y en su propia estructura administrativa, si no es poner en manos de la Junta todas las decisiones que se toman aquí, en las veces que yo he venido, hasta que ellos decidan venir a Cayey, o sea, mis preguntas son en términos de que le estamos dando a ellos el poder de la decisión, de decidir cuándo vienen a Cayey y cuándo se continúan las decisiones, y en este sentido yo comparto con aquellos que dicen que no es una parálisis explícita, pero sí es una parálisis implícita porque yo quiero traer a esta Junta un sinnúmero de acciones que se están llevando a cabo en la Biblioteca y que necesitan de su aval para continuarlas y entonces eso quiere decir que hasta que la Junta de Síndicos no decida aceptar la invitación, eso no podría hacerse, en el sentido amplio entonces es como si le pasáramos nuestro poder y nuestra autonomía a ellos.

R. Lehman: No, no lo veo así, porque la Junta de Síndicos se invita para que hable con nosotros, no para que mande en el Colegio. Y ellos tienen allá sus decisiones y cada segmento del ámbito institucional está definido y hay una organización aquí y hay una autonomía y hay una rectora y hay unos decanos. Lo de la invitación a la Junta de Síndicos es para comunicación con ellos, no es para entregarles el Colegio a dos visitantes que vengan. No, no es así. De hecho, esa moción estaba hecha en ánimo de facilitar la comunicación con los Síndicos, no es que ellos vengan acá a apoderarse de todo.

B. Borges: [no se entiende] de esa moción en ese respecto estoy totalmente de acuerdo con ella, pero yo me refiero [no se entiende] que dice que mientras ellos contesten, entonces es que vamos a reanudar las reuniones...

R. Lehman: Nos reunimos con ellos porque no podemos imponerles a ellos el día...

B. Borges: Pero como yo sé que, así macro, verdad, que ellos en estos momentos están bien ocupados, me preocupa cuánto tiempo vamos a estar [no se entiende].

R. Lehman: A lo mejor avanzan...a lo mejor avanzan...

M. Benítez: Bueno, evidentemente.

J. Gordils: Una pregunta, cuando la moción dice legítima representación, la moción, quisiera que se me aclarara porque hay una parte de la moción que dice en legítima representación, y ya ha quedado aclarado de que esto no se ha consultado, o sea, que no se está representando a nadie más que los que vayan a votar, así que cómo se puede votar a favor de una moción que dice una cosa que ya se ha demostrado que no está sustentada.

R. Lehman: Sí, porque nosotros estamos legítimamente aquí constituidos como representantes del claustro, y tenemos la [no se entiende] también y podemos hacer unos análisis y entonces, en los departamentos, y en todo caso y repito, que si queremos también podemos llevarlo a una, al claustro, pero como ya esto está secundado, hay oposición, se han dado turnos a favor y en contra, se ha pedido la previa, está ya ventilado, pues pudiésemos votar y entonces veremos a ver qué pasa luego. Si pierde, pues pierde, si no, pues, ya está.

H. Malavé: Solicito que se distribuya antes de votar [no se entiende].

R. Lehman: Bueno, es que yo no tengo máquina.

H. Malavé: ¿No hay una máquina cerca para sacar fotocopias?

M. Benítez: ¿Aquí en la Biblioteca, hay alguna?

B. Borges: Bueno, pero está apagada y tenemos que esperar a que se ponga a calentar...

T. Flores: Cinco (5) minutos, sí, hay que esperar cinco minutos en lo que se calienta, son cinco...

H. Malavé: Es [no se entiende] y me gustaría leerla con calma...

M. Benítez: Pues, vamos a dar un receso de cinco (5) minutos para que se pueda circular.

[RECESO]

M. Benítez: Vamos a circular la resolución... aunque no fue posible porque la máquina, no sé que le pasa, voy a dictarlo entonces, porque hay un segundo párrafo, hay un párrafo...

R. Lehman: Que se le añada al primer...

M. Benítez: ¿al primer "por cuanto", a la tranquilidad emocional?

R. Lehman: Sí, importante...

M. Benítez: Ok, así que entonces tenemos cinco (5) "por cuanto", y entonces, declarar una moratoria y demás, después de "existente en el Colegio", profesor...

R. Lehman: Sí, ahí va la...

M. Benítez: Perdonen, que hay que dictarla porque la máquina entró en convulsiones.

"Las reuniones se reanudarán esporádicamente, a los efectos de ampliar la comunicación con la Junta de Síndicos, cuando los síndicos representantes de la facultad, respondan a la invitación que les ha extendido esta Junta Académica" (repetió).

Eso es entonces lo que dice la moción. Quisiera, haciendo caso a la sugerencia del profesor Rivera Lehman, cotejamos entonces sobre la cuestión previa, verdad, y me parece importante que veamos lo que dice nuestro amigo Bothwell. Esto es en la página 103, del Procedimiento Parlamentario. "Si antes de tomarse una votación, cuando se ha solicitado la previa, alguien propone que el asunto bajo discusión quede sobre la mesa, y esta moción, que tiene la jerarquía más alta entre las mociones subsidiarias, fuera aprobada, entonces la previa quedaría sobre la mesa conjuntamente con la moción principal y todas las mociones subsidiarias presentadas", y sigue por ahí. Ahora, lo que me parece más pertinente es "La moción previa, en cualquier forma que se presente, requiere ser secundada, no es debatible, tampoco es enmendable y para su aprobación exige una votación de dos terceras partes de los participantes en la votación, es decir, mayoría extraordinaria. Es un error frecuente en las asambleas que tan pronto una persona pide la previa se somete el asunto pendiente a votación, sin tomarse una votación sobre la previa. A menos que sea evidente que hay consentimiento unánime para poner fin a la discusión mediante la previa, dicho procedimiento no es correcto". De manera entonces que no estamos en violación del procedimiento parlamentario sino que, por lo tanto, habría que llevar a votación si se va entonces a proceder con la votación y se requiere una votación de dos terceras partes, eso es así, entonces por si hay algunos otros asuntos que deban discutirse, verdad, antes de proceder entonces con la votación. Perdón, profesor, usted tiene algo que decir...

W. Leffingwell: Sí, en discusión con los compañeros y, ehh, aceptada que posiblemente la palabra moratoria proyecta una imagen o le manda un mensaje que no es lo que deseamos enviar, estaba pensando proponer sustituir otra frase por esa, a ver si cumple mejor con la intención nuestra, nuestra en el sentido de todos, los que están en contra de la resolución y los que están en favor también, y es algo parecido, y es que en vez de declarar una moratoria, que lea así:

"Reconocer que la situación existente no permite el funcionamiento cabal de la Junta Académica y pedir que la Junta de Síndicos tome posición"...

Yo no estoy seguro si la palabra es "definitiva" porque, si no me equivoco, algunas personas han interpretado la palabra "definitiva" como una definición o decisión final en cuanto a la estructura y persona para ocupar puestos, y eso no es lo que yo entendí, yo entendí más como "posición definitiva" el definir su posición antes del contexto, y de la situación, y de los criterios para, o confirmar o modificar la administración del Colegio. Entonces que si todo es a base de posiblemente cambiar la palabra "definitiva", y entonces de ahí en adelante leería más o menos el texto...

"Reconocer que la situación existente o situación actual no permite el funcionamiento cabal de la Junta Académica y pedir que la Junta de Síndicos tome posición"...

¿definitiva es una palabra problemática?

J. Gordils: Yo quiero una aclaración, profesor, porque hace un rato, de hecho, ya hace bastante rato, cuando estábamos revisando las propuestas de enmienda al Reglamento de Río Piedras, acogimos como favorable que se aumentara el número de claustales y dar una afirmación del papel de los claustales en esta Junta, pero entonces aquí veo que se está confundiendo la cuestión administrativa con el funcionamiento de esta Junta. Yo quisiera algún ejemplo concreto de cómo es que esta Junta no ha estado funcionando porque yo lo que he visto es todo lo contrario, yo he visto a esta Junta funcionar tan normalmente como siempre, así que no sé por qué vamos a afirmar eso.

W. Leffingwell: Eso es, se nos hace difícil planificar a largo plazo por las incertidumbres que se trajeron a colación en cuanto el proceso de consulta para el Decano de Estudiantes en la última reunión, y yo creo que es una [no se entiende] de ese tipo de dificultad en cuanto a funcionamiento.

J. Gordils: ¿Pero a quién se va a consultar sobre eso?

W. Leffingwell: ¿Perdón?

J. Gordils: ¿A quién se va a consultar sobre el Decano de Estudiantes? No sería siempre a la misma gente.

W. Leffingwell: Sí, pero dentro de un contexto, se está hablando de un contexto y de unas percepciones, y yo creo que ese es el issue.

M. Benítez: Yo no quisiera añadirle más incertidumbre a esta Junta, pero debo decirles que me acaban de llamar que el Tribunal Supremo de Puerto Rico ha decidido revisar el caso que está planteado ante sí el próximo mes, de manera que ahí también tenemos otra incertidumbre.

W. Leffingwell: Sí, ese es otro nivel de incertidumbre, verdad. Pero esa palabra "definitiva", esa última palabra que ellos van a proponer, posiblemente, diferente, si entienden que...

M. Benítez: Yo me quedé en "reconocer que la situación actual"...

T. Flores: No permite...

M. Benítez: ¿No permite?...

W. Leffingwell: ...el funcionamiento cabal de la Junta Académica.

H. Malavé: ¿En qué párrafo, perdón?

W. Leffingwell: En el primer "por tanto"...pero con la aclaración de que "definitiva" no quiere decir que tome todos los poderes y que establezca que es definir, definir la situación...

J. Gordils: Pero eso no es lo que dice la segunda parte...

W. Leffingwell: Si me permiten una observación personal que puede aclarar por qué estoy interesado en provocar una reacción de la Junta de Síndicos. Hice mención en la última reunión de mi experiencia en el año académico 73-74, cuando algunos de nosotros de muy buena fe estábamos actuando para ablandar la autonomía del Colegio y los mejores intereses, y nuestro director de ese entonces nos dio, este, proyectaba una sensación de que todo andaba muy, muy bien, y no tuvimos ninguna idea de que había una percepción de parte del Consejo de que había un caos en el CUC, y entonces yo creí que se administraba la palabra caos aquí también, y yo creo que podría ser muy saludable, este, que la mejor comunicación establezca cuál es la situación. Yo no usé la palabra caos, pero yo creo que hay personas que sí entienden, personas fuera del Colegio, personas dentro del Colegio, que entienden que lo hay, este, para establecer cuál es la situación para evitar el problema que hubo en ese entonces, una experiencia muy lamentable cuando tuvo que, algunas personas que mandaban en ese momento, entendieron que tenían que enviar la fuerza de choque, y para evitar eso...y hay que reconocer que estamos aquí en, bregando con unas

percepciones, y no sé si esa es la palabra "objetivo", no todo en este momento es objetivo, y nuestra intención es establecer una comunicación clara y entendemos que la Junta de Síndicos debe estar al tanto y debe comunicar, tanto de su parte como de recibir información de todos los sectores del Colegio, y...

R. Lehman: ¿Y entonces qué pasa con definitiva? ¿definitiva es qué?

W. Leffingwell: Sí, se entiende como definir...

R. Lehman: Que define, que es lo que queremos que defina...entonces tú propones una enmienda...

W. Leffingwell: Sí, si ese es el procedimiento, no estoy muy...

T. Flores: ¿Y esa enmienda eliminaría esta parte?

H. Martínez: Lo de la moratoria...lo de la moratoria...

W. Leffingwell: Sí, sí...eso sí.

R. Lehman: ¿Termina entonces la parte nueva?

W. Leffingwell: Si quieren sustituir de que tenemos sumo interés de que hay una, un contacto...

M. Benítez: ¿Qué quiere decir reorientar el curso del quehacer universitario. ¿Cuál es la reorientación propuesta?

W. Leffingwell: Perdón...

M. Benítez: Inmediatamente después que se habla "que permita reorientar el curso del quehacer universtario", ¿cuál es la propuesta de reorientación del quehacer universitario a la que se dirige esa expresión? Estoy siguiendo sencillamente la línea donde se estaba, verdad. ¿De qué reorientación del quehacer universitario estamos hablando?

R. Lehman: Se refiere a que con esa determinación y esa definición de la Junta, pues el curso del quehacer universitario se pone en marcha y se orienta hacia un curso específico, no así, no esta disputa, como ahora.

M. Benítez: Pero es que, fíjate, es que acabamos de aprobar un documento de misión y metas, verdad, y ese documento de misión y metas es el que asigna el curso del quehacer universitario. Entonces si estamos hablando de reorientar el curso del quehacer universitario, ¿estamos hablando de una revisión de los departamentos existentes, estamos hablando de una reestructuración administrativa, o de lo que estamos hablando es de cambiar a unas



personas en unas posiciones, ¿qué es eso de reorientar el curso del quehacer universitario?

W. Leffingwell: Ahí hay un elemento que me gustaría aclarar, la relación del Colegio con la Junta de Síndicos y su rol dentro de la nueva Ley Universitaria, y su papel en la reforma universitaria que se ha propuesto. Y la disposición de todo un personal del Colegio, desde estudiantes a profesores, directores, decanos, y la Rectora en cuanto a esa reforma, como su posición. Porque se ha discutido, se han publicado artículos sobre el rol del Colegio, ante, del Colegio de Cayey de la UPR ante la nueva Ley Universitaria, y yo creo que sería saludable aclarar, este, cuál es la orientación nuestra como institución y como individuos en ese aspecto.

M. Benítez: Bueno, esa orientación está contenida en el documento de misión y metas, ¿no?

W. Leffingwell: No, en relación con la reforma universitaria propuesta, si estamos de acuerdo que la nueva Ley Universitaria establece un contexto adecuado para utilizar la reforma...

M. Benítez: ¿Y dónde está planteado eso aquí?

W. Leffingwell: [no se entiende]

M. Benítez: Bueno, sí, pero estamos hablando de esta resolución, o sea, esta resolución no dice nada sobre la reforma, verdad, habla sobre reorientar el curso del quehacer universitario, lo cual implicaría entonces que no favorecemos el actual curso del quehacer universitario, pero nosotros acabamos de aprobar un documento de misión y metas, verdad, que es en principio el que ha de regir el curso del quehacer universitario, entonces, ¿a qué se refiere la reorientación del quehacer universitario?

T. Flores: Esa "reorientación" debe quitarse, eliminar esa palabra...

R. Lehman: Pues, eliminarla...

H. Martínez: ¿Dónde está?

R. Lehman: "que permita el curso del quehacer universitario"

T. Flores: En el "por tanto", abajo...

[voces]

T. Flores: "permite el curso del quehacer universitario", sí, del "quehacer universitario", seguro, eso es lo que dice, "y eliminar el estancamiento en que nos encontramos".

M. Benítez: Ok, entonces, ¿a qué se refiere "el estancamiento en que nos encontramos"? ¿A qué se refiere "el estancamiento en que nos encontramos"?

R. Lehman: Bueno, no sabemos qué es lo que va a pasar, no sabemos por dónde es que van las cosas, ese es el estancamiento, estamos aquí como esperando a ver qué pasa, eso es un estancamiento...

[voces]

M. Benítez: Entonces, a raíz de la segunda, o sea, debo entender, ahora que tengo ante mí el texto, debo entender que esta petición, esa moción suya, está solicitando que se declare vacante la Rectoría del Colegio.

voces: No, no, al contrario, puede ser al revés...

M. Benítez: "...que agilice la decisión solicitada y se nombre un comité de consulta que inicie los procesos de selección definitiva del incumbente que ponga al Colegio en la dirección que merece". Si eso no es pedir que se declare vacante la Rectoría, que venga Dios y lo vea.

R. Lehman: No, porque puede ser que el incumbente continúe siendo usted.

M. Benítez: Le agradezco mucho, pero esa interpretación me parece poco probable. Yo creo que cada cual tiene que asumir su responsabilidad por los textos que está respaldando. A mí me parece que aquí se está pidiendo que se declare vacante la Rectoría del Colegio.

voces: No, no...

W. Leffingwell: No es la intención.

M. Benítez: Si no es la intención, entonces, "...y se nombre un comité de consulta que inicie los procesos de selección definitiva del incumbente que ponga al Colegio en la dirección que merece", vamos a reconocer lo que las palabras quieren decir.

H. Malavé: Bueno, si se vota en eso, se entiende que el incumbente actualmente no es la que se desea por parte de esta Junta, no.

M. Benítez: Antes de entrar en ese detalle, me gustaría [no se entiende] que se explicara, esto, francamente, primero, que esté claro que es lo que están pidiendo, y segundo, que lo están pidiendo ustedes sin haberlo consultado con sus departamentos. Eso es un punto al cual me tengo que remitir inexorablemente. Cada cual asuma sus responsabilidades, verdad, pero eso es lo que están pidiendo...

R. Lehman: No, lo de la consulta...

W. Leffingwell: No, yo creo que la Rectora está en su derecho de exigirnos esa responsabilidad y yo creo que es nuestra responsabilidad haber cumplido con esa responsabilidad, si la hemos hecho o no la hemos hecho, es nuestra responsabilidad. Si la asumimos, este...

voz: Yo la asumo...

W. Leffingwell: ...la asumimos [no se entiende].

R. Lehman: Pero, en general, ya hay un sentimiento de, sobre la consulta...[no se entiende]...

M. Benítez: Bueno, pero [no se entiende]. Hay un reglamento que dispone la consulta una vez que haya vacantes aquí y, actualmente, no hay vacantes aquí, lo que está pidiendo entonces que se [no se entiende]...

W. Leffingwell: Hay palabras que son cargadas, y si hay una palabra que, definitivamente, manda el mensaje que hemos expresado aquí claramente, que no estamos pidiendo, éste no es un voto de no confianza, es decir, no nos corresponde, es la Junta de Síndicos quien puede tener la confianza de la Rectora, este, pero, hay una consulta en el sentido de que la Junta de Síndicos realice una consulta sobre la situación y sobre si las personas son las personas respaldadas por la comunidad académica, y la Junta de Síndicos, que tiene la última palabra, considera la más adecuada para llevar al Colegio en la dirección que la comunidad quiere y que la Junta de Síndicos quiere, y puede muy, como dijo el compañero, puede muy bien ser la Rectora, la incumbente, pero yo creo que debe haber una aclaración de cuál es la reacción, es una situación dada de cuando hay un cambio en el dueño de una empresa, es posible que el gerente se quede, pero tiene que haber una conversación franca de cómo son las direcciones. ¿Usted sabe si esa conversación se ha llevado a cabo en estos momentos y nosotros no sabemos, esa es parte de la incertidumbre?

M. Benítez: Bueno, dos cosas, profesor, y puesto que estoy interviniendo tan directamente en esto, pues, voy a pedir que, si es cuestión de repartir turnos y tal, que la Decana Académica lo haga. Ahora, hay dos cosas, una de ellas es que si lo que usted cree que debe decir es lo que usted ha dicho, entonces es menester cambiar ese texto porque ese texto no dice lo que usted ha dicho que cree que debe de decir, eso en primer lugar. Y entonces, en segundo lugar, yo entiendo, y así lo he informado a esta Junta, que la Junta de Síndicos ha solicitado una serie de informes, y de hecho, así yo comencé mi informe de hoy, ha solicitado una serie de informes de todas las unidades del sistema universitario, relacionados con las distintas acciones tomadas que van desde acciones de personal hasta acciones de presupuesto, hasta acciones

de incumplimiento de normas federales, planes de trabajo, etc., y estos informes se han sometido a la Junta y hay unas auditorías que están en marcha, o sea, que en ese sentido, se trata, pues, de que la Junta de Síndicos se está compenetrando del sistema universitario, y ha actuado en aquellos recintos en que ha entendido urgente o necesario actuar, de acuerdo con sus criterios que no ha divulgado a la comunidad universitaria, y eso es lo que hasta ahora entonces ha ocurrido. Yo sí he tenido ocasión de conversar con el Presidente, a quien por cierto veo que se pasa por alto en esto como si no existiera, pero, bueno, vuelvo a mi punto fundamental que es que entonces si usted piensa que lo que se quiere decir es lo que usted ha dicho, entonces va a tener que proponer algún tipo de enmienda aquí porque esto no es lo que está aquí.

W. Leffingwell: Para mí, esta resolución con los cambios que han surgido admite esa interpretación, que otra persona quiera darle otra interpretación, verdad, ese otro asunto. Si entiende que simpatiza con lo que yo he expresado, solicito que sugiera o proponga unos cambios, posiblemente, es que estoy totalmente opuesto al principio...

M. Benítez: Uste perdóneme, usted me permitirá que yo me exima de pulirle a usted la sección esa que pide mi destitución, o sea, no me voy a poner ahora también a escribírsela.

W. Leffingwell: No, no, no, se ha dicho una y otra vez que no es la intención del documento, no es la intención del documento.

M. Benítez: Sí, profesor Malavé.

H. Malavé: No, este, no sé si viendo los puntos de vista y lo que hablamos un poco más de [no se entiende], ha habido aquí unos cambios que se pueden hacer y quizás refleje un poco lo que yo he entendido, no sé si, yo pondría en el primer párrafo, número uno:

"Por cuanto, la tranquilidad, y eliminaría emocionales, del estudiantado, de los miembros de la facultad y del personal de apoyo son elementos necesarios en la calidad de vida y la estabilidad operacional de una institución universitaria. Segundo, por cuanto, los cambios en la estructura organizativa de la UPR y otros cambios surgidos han creado nuevas expectativas en los miembros de la comunidad interna referente a la nueva orientación administrativa del Colegio. Luego eliminaría todo lo otro y pondría, por tanto, resuélvase, como por la presente se resuelve, urgir a la Junta de Síndicos que agilice su expresión o su intención en relación a la administración del Colegio de Cayey".

Con eso yo creo que...

R. Lehman: ¿Usted votaría por ella?

H. Malavé: ¿Que si voto por esto? Sí, yo votaría por ella...

M. Benítez: Ahh, yo pensé que la votación sería secreta, profesor...

H. Malavé: Sí, yo votaría por ella, si ese es el sentir...

[voces]

R. Lehman: Bueno, ¿cuáles son las enmiendas, qué enmiendas hay?

T. Flores: Sí, esa es una buena idea...

M. Benítez: Ha habido varias, no...

T. Flores: Está la de Leffingwell...

M. Benítez: Ninguna de las cuales ha sido, por cierto, secundada, ni ninguna ha sido votada, tampoco. Pero había la que había dictado el profesor Leffingwell, ¿la primera verdad?

"Reconocer que la situación actual no permite el funcionamiento cabal de la Junta Académica hasta que la Junta de Síndicos tome posición definitiva sobre la administración del Colegio tal que permita el curso del quehacer universitario y eliminar el estancamiento en que nos encontramos y mejorar los pobres métodos de comunicación y la calidad de vida existentes en el Colegio".

Ok, ésta sería, esta es la enmienda que propuso el profesor Leffingwell, ¿alguien la secunda?

T. Flores: ¿Cuál, ésta?

M. Benítez: La enmienda que propuso el profesor Leffingwell... está secundada... ok, o sea, que está secundada.

Entonces hay una enmienda a la enmienda que sería poner, quitar "estancamiento" y poner "incertidumbre". ¿Alguien secunda eso? No está secundada, nadie secunda, ok.

Entonces, sobre la enmienda propuesta por el profesor Leffingwell, ¿ustedes quieren que todas las votaciones sean secretas?

voces: Sí, sí...

M. Benítez: Ok, pues, entonces, está esta enmienda, vamos a votar sobre esa enmienda.

R. Rodríguez: Sí, pero... pero estaba presente, y yo creo que no se pronunciaron en cuanto a lo de "estancamiento" o poner "incertidumbre".

M. Benítez: Pero es que no se secundó...

voces: nadie lo secundó...

R. Rodríguez: Ok... hay otra parte aquí, "las reuniones se reanudarán"...

T. Flores: No, no, todo eso no está, se eliminó...

W. Leffingwell: Eso es parte de mi enmienda...

M. Benítez: Lo que se había dictado, "las reuniones se reanudarán esporádicamente a los efectos de ampliar la comunicación con la Junta de Síndicos, cuando los síndicos representantes de la facultad, respondan a la invitación que les ha extendido esta Junta Académica", eso sería...

T. Flores: Eso se eliminó

M. Benítez: ¿Ahh, se eliminó?

W. Leffingwell: Sí... eso era de la moratoria, eso depende de la moratoria.

M. Benítez: Eso forma parte de la enmienda sobre la cual habría que votar, en ese sentido, o sea, no ha sido eliminado del todo, verdad, sino que la propuesta enmienda, lo eliminaría...

R. Lehman: No hay oposición...

M. Benítez: No, quedaría, quedaría [no se entiende]...ok, según la enmienda propuesta...

"Reconocer que la situación actual no permite el funcionamiento cabal de la Junta Académica hasta que la Junta de Síndicos tome posición definitiva sobre la administración del Colegio tal, que permita el curso del quehacer universitario y eliminar..."

[voces]

Pero esa es la propuesta, lo que se está enmendando, espérate, espérate, vamos por partes, verdad...

Esta es la enmienda de propuesta, ok, entonces, se quedó en que fueran secretas las votaciones, así que vamos a...

R. Lehman: ¿Hay oposición a la enmienda?

M. Benítez: No sabemos, por eso es que van a ser secretas las votaciones, ¿no se había pedido que fueran secretas las votaciones?



R. Lehman: No, pero a las enmiendas, no...

H. Martínez: Para las enmiendas no creo que...

[voces]

M. Benítez: Bueno, como querían secretividad en la votación... ok, ¿hay alguna oposición?

[voces]

M. Benítez: Pues, se aprueba con oposición... ¿qué más, que otras enmiendas hay? Hay que votar las enmiendas... entonces, pero esa no fue secundada. Ok, ¿qué más? Estaba una enmienda con la cual Humberto había empezado, verdad.

W. Leffingwell: ¿Pero hemos votado sobre la enmienda que yo propuse?

R. Lehman: Sí, está aprobada...

H. Martínez: Está aprobada, está aprobada ya.

T. Flores: Ahora si Luz se opone a la enmienda, hay que votarla...

M. Benítez: Bueno, si solamente había esa oposición, verdad, yo creo que sí... ok, entonces, señor Decano, ¿usted tiene el texto de su enmienda? ¿Nos podría leer, por favor?

H. Malavé: Sería, dejándola igual y eliminado la palabra "emocional".

T. Flores: En el primer párrafo...

W. Leffingwell: En el primer "por cuanto"...

H. Malavé: A la "tranquilidad" le eliminaría "emocional"...

[voces]

H. Malavé: A la segunda, en vez de "ansiedad", pondría "nuevas expectativas". Eliminaría los pasos tres (3), cuatro (4), cinco (5) y seis (6), eliminarlos...

H. Martínez: El cinco (5) ya está eliminado...

H. Malavé: Ok...

J. Gordils: ¿El cinco (5) está eliminado?

M. Benítez: El cinco (5) está tachado.

[voces]

T. Flores: El nuevo cinco (5)...

H. Malavé: El "por tanto" sería el segundo, "por tanto" sería el segundo, "urgir a la Junta de Síndicos que agilice su intención o su impresión en relación a la administración del CUC, punto".

R. Rodríguez: ¿Dónde?

H. Malavé: El "por tanto" sería el segundo "urgir a la Junta de Síndicos que agilice su expresión o su intención en relación a la administración del CUC". Así quedaría.

R. Lehman: ¿Sería eliminar el tercer "por cuanto", el cuarto, el quinto, y el primer "por tanto"?

H. Malavé: Exactamente.

[voces]

R. Lehman: Ese primer "por tanto" ya lo evualamos...

T. Flores: El lo que dice es eliminar todos los "por tantos" para sustituirlos por ese que él dice. O sea, que el "por tanto" leería como él sugiere...

R. Lehman: ¿Y cómo dice?

H. Malavé: "Urgir a la Junta de Síndicos que agilice su expresión o su intención en relación a la administración del CUC. Y ahí quedaría.

R. Lehman: No, hay que oponerse a eso...

M. Benítez: ¿Alguien secunda? Está debidamente secundada, ok, entonces, ¿hay oposición?, ok, ¿hace falta turnos a favor y turnos en contra o se puede votar?

R. Lehman: Podemos votarla...

M. Benítez: Ok, entonces, a votar, por favor, ¿a favor de la enmienda propuesta?

J. Gordils: ¿Va a ser secreta?

M. Benítez: Pero me acaban de decir que no querían votación secreta...

T. Flores: Sí, sí, dijeron que sí...

R. Lehman: Pues, vamos a votación secreta...

[voces]

M. Benítez: Si la votación secreta se pide, se tiene que dar, yo anteriormente había pensado, o sea, había escuchado que se había pedido, ¿alguien pide votación secreta?

voz: Quisiera votación secreta...

M. Benítez: Ok, vamos a ver...un voto "sí", es un voto a favor de la enmienda propuesta; un voto "no", es un voto en contra de la enmienda propuesta... ok, cuál es la... estamos votando la enmienda, no la moción, sino la enmienda propuesta por Humberto Malavé. Un voto afirmativo, es un voto a favor de que se enmiende, de la manera ya señalada. Un voto en contra, pues...

[voces]

El comité de escrutinio, vamos a pedirle entonces a la profesora Salinas y a la profesora Borges, por favor. [termina la cinta IV-A]

[Cinta IV-B]:

M. Benítez: Ok, a favor de la moción, cinco (5); en contra, nueve (9). Se derrota la moción, la enmienda, perdón.

Ok, ¿alguna otra enmienda? ok, entonces, vamos a repartir papeles otra vez para la votación, y reitero lo que ya he indicado, de que ustedes no están actuando en representación de sus departamentos, y esa es la responsabilidad que le estamos exigiendo.

B. Borges: ¿Pero cómo quedaría la [no se entiende].

M. Benítez: Bueno, queda como estaba porque no se ha presentado ninguna otra moción, la del profesor Leffingwell se aprobó...

Ok, de manera que entonces se va a votar sobre la propuesta del profesor Rivera Lehman, verdad, entonces, en sí, es un endoso a la propuesta, que ya se secundó. "Sí" quiere decir "sí" y "no" quiere decir "no".

Sí, sí, continúa el comité de escrutinio...

[voces]

M. Benítez: Ok, la votación es entonces nueve (9) a seis (6), es entonces, es la proporción...

T. Flores: Nueve (9), sí...

M. Benítez: Bueno, está por mayoría simple, nueve (9) a seis (6)...

R. Lehman: Nueve (9) a favor y seis (6) en contra...

[voces]

M. Benítez: Ok, ¿algún otro asunto nuevo?

R. Lehman: Se aprobó, nueve (9) a seis (6)...

[PASAN A OTRO ASUNTO]

9/29/93  
5:35 PM



Departamento de Biología

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
**COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY**  
CAYEY, PUERTO RICO 00633

El Departamento de Biología en reunión extraordinaria del día 28 de septiembre de 1993 aprobó por mayoría de votos la siguiente moción:

"El Departamento de Biología rechaza el procedimiento utilizado por la Junta Académica del Colegio Universitario de Cayey para la aprobación de la resolución del viernes 24 de septiembre de 1993, debido a que no se permitió consultar a los miembros de los departamentos académicos previo a la votación".

Además, el Departamento aprobó, por mayoría de votos, que la moción anterior sea circulada a la Comunidad Universitaria.

3 OCT - 7 AM 10:54

RECIBIDO  
OF. DE LAS JUNTAS  
C.U.C.

Vain  
10/12/93

Universidad de Puerto Rico  
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY  
Departamento Matemática-Física

Resolución de la Asamblea de Profesores  
celebrada los días 5 y 7 de octubre de 1993

Por cuanto: La Junta Académica del Colegio Universitario de Cayey, en reunión del viernes 24 de septiembre de 1993, resolvió que:

"La situación actual no permite el funcionamiento cabal de esta Junta Académica hasta que la Junta de Síndicos tome posición definitiva sobre la administración del Colegio Universitario de Cayey, que permita el curso del quehacer universitario, eliminar el estancamiento en que nos encontramos, y mejorar la calidad de vida existente en el Colegio."

Por cuanto: En la misma resolución la Junta Académica urge a la Junta de Síndicos que:

"...agilice la decisión solicitada y se nombre un comité de consulta que inicie los procesos de selección definitiva del incumbente que ponga al Colegio en la dirección que merece."

Por cuanto: Los procesos de consulta provistos por la Ley de la Universidad de Puerto Rico son para la búsqueda de candidatos para ocupar posiciones vacantes.

Por cuanto: Opinamos que la Junta de Síndicos actúa con la prudencia y sabiduría propias de universitarios al no percatarse a declarar vacantes todas las rectorías y esperar a nombrar un presidente en propiedad para que éste, en el ejercicio de sus funciones, evalúe la situación de cada recinto, haga las recomendaciones y tome las acciones que se deriven de esta evaluación.

Por cuanto: Rechazamos la práctica de que cada vez que un nuevo partido político gana las elecciones se cambie la administración de la Universidad de Puerto Rico.





Universidad de Puerto Rico  
Colegio Universitario de Cayey  
Cayey, Puerto Rico 00633

Departamento de Estudios Hispánicos

5 de octubre de 1993

Miembros de la Junta Académica

Depto. de Estudios Hispánicos

El Departamento de Estudios Hispánicos en reunión extraordinaria, celebrada el 28 de septiembre de 1993, aprobó la siguiente moción: "Desautorizar el voto emitido por la representante del Departamento de Estudios Hispánicos a la Junta Académica, Dra. Hilda Martínez, en relación con la resolución presentada en la Junta Académica el 24 de septiembre, por no haber consultado previamente con los miembros de dicho Departamento. Pedimos que se envíe copia de dicha moción a la Junta Académica y a los organismos que llegó dicha resolución". La votación fue de 8 votos a favor y 7 en contra.

c Junta de Síndicos

Prof. Salvador Alemañy  
Presidente Interino  
Universidad de Puerto Rico

1993-10-05 PM 1:51

RECIBIDO  
OF. DE LAS JUNTAS  
C.U.C.

21

RECIBIDO  
OF. DE LAS JUNTAS  
C.U.C.

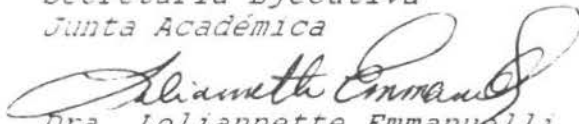
3 OCT - 1 PM 3: 24

VVVV  
10-1-93

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY  
DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES

30 de septiembre de 1993

Ana M. Torres Pereira  
Secretaria Ejecutiva  
Junta Académica



Dra. Loliannette Emmanuelli  
Directora  
Departamento de Humanidades

**MOCION APROBADA POR EL DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES**

Sirva la presente para comunicarle que el Departamento de Humanidades en su reunión del pasado 29 de septiembre aprobó por mayoría la siguiente moción:

*"Rechazar el procedimiento seguido por nuestro representante a la Junta Académica al aprobar, sin consultar, la resolución presentada el 24 de septiembre de 1993."*

sic

DL

666-1 93  
RESOLUCIÓN APROBADA POR EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 1993.

Departamento de Ciencias Sociales

#### RESOLUCIÓN

Por cuanto: la representación del Departamento de Ciencias Sociales no consultó al departamento sobre la resolución aprobada (como esta aparece en el memorando al Departamento de Ciencias Sociales del Prof. Tomás Flores del 25 de septiembre de 1993) el viernes 24 de septiembre de 1993 por la Junta Académica del Colegio Universitario de Cayey.

Por cuanto: dicha resolución no puede representar el consenso del Departamento de Ciencias Sociales

Por cuanto: la Junta Académica declara que:

"...la situación existente no permite el funcionamiento cabal de esta Junta Académica hasta que la Junta de Síndicos tome posición definitiva sobre la administración del Colegio Universitario de Cayey..."

y añade:

"Urgir a la Junta de Síndicos que agilice la decisión solicitada y nombre un comité de consulta que inicie los procesos de selección definitiva del incumbente..."

Por cuanto: al así declararlo la Junta Académica actual (a) se descalifica para funcionar como Junta en la presente situación y (b) ha renunciado expresamente a tareas y funciones que le son propias como Junta Académica

Resolvemos:

1. repudiar el proceso seguido por aquellos representantes departamentales a la Junta Académica que tomaron decisiones sobre asuntos fundamentales obviando los más elementales procesos de representación y consulta departamental
2. considerar la resolución de la Junta Académica actual como una renuncia expresa a las funciones que le son propias y que se le otorgan bajo las prescripciones de la ley universitaria vigente, el reglamento de la Universidad de Puerto Rico, y la mejor tradición de convivencia universitaria y por lo tanto se procederá a elegir un nuevo representante a la Junta Académica de suerte que los trabajos de esta Junta puedan continuar ordenadamente.



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY  
CAYEY, PUERTO RICO 00633

DEPARTAMENTO DE MATEMATICA -FISICA

*(copia adicional)*

Resolución de la Asamblea  
celebrada los días 5 y 7 de

Por cuanto: La Junta Académica de  
Cayey, en reunión del  
1993, resolvió que:

"La situación  
funcionamiento cal  
hasta que la Jun  
definitiva sobre  
Colegio Universita  
el curso del quehacer universitario, eliminar  
el estancamiento en que nos encontramos, y  
mejorar la calidad de vida existente en el  
Colegio."

Por cuanto: En la misma resolución la Junta Académica urge a  
la Junta de Síndicos que:

"...agilice la decisión solicitada y se  
nombre un comité de consulta que inicie los  
procesos de selección definitiva del  
incumbente que ponga al Colegio en la  
dirección que merece."

Por cuanto: Los procesos de consulta provistos por la Ley de  
la Universidad de Puerto Rico son para la búsqueda  
de candidatos para ocupar posiciones vacantes.

Por cuanto: Opinamos que la Junta de Síndicos actúa con la  
prudencia y sabiduría propias de universitarios al  
no precipitarse a declarar vacantes todas las  
rectorías y esperar a nombrar un presidente en  
propiedad para que éste, en el ejercicio de sus  
funciones, evalúe la situación de cada recinto,  
haga las recomendaciones y tome las acciones que  
se deriven de esta evaluación.

Por cuanto: Rechazamos la práctica de que cada vez que un  
nuevo partido político gana las elecciones se  
cambia la administración de la Universidad de  
Puerto Rico.

93 NOV - 4 PM 5: 50

RECIBIDO  
OF. DE LAS JUNTAS  
C.U.C.

Por tanto: Resuélvase, como por la presente se resuelve:

1. Que el Departamento de Matemática-Física del Colegio Universitario de Cayey no está de acuerdo con la referida resolución ni con el procedimiento seguido.
2. Que copia de esta resolución sea enviada a la comunidad universitaria, la Junta Académica, el Presidente Interino y la Junta de Síndicos.
3. Que esta resolución no debe interpretarse como apoyo ni como rechazo de los administradores incumbentes del Colegio Universitario de Cayey.



19:54 PM 5:51

RECIBIDO  
OF. DE LAS JUNTAS  
C.U.C.